

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**Instituto de Capacitación y Adiestramiento
Para el Trabajo Industrial (ICATI)**

INFORME SOBRE AYUDAS Y SUBSIDIOS

al 31 de Marzo 2023

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, se aclara que:

“El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial no cuenta con montos efectivamente pagados durante el ejercicio”.

Que deriven de alguna obligación posible y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

A T E N T A M E N T E


**M. en I. ZACARIAS CONZUELO REZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**